

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real Decreto.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros y oido el Consejo de Estado en pleno, respecto á la conveniencia de procurar el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre la Peninsula y las Antillas españolas, Vengo en otorgar á Mr. Horatio Q. Perry, la concesion provisional que tiene solicitada con este objeto, bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª El cable partirá desde Cádiz á las Islas Canarias, uniendo estas entre sí (al menos la de Tenerife y la gran Canaria, segun lo que resulte posible del estudio del trazado) y continuará por las islas de Cabo Verde, la de san Pablo, la de Fernando de Noronha, Cabo de San Roque, Costas del Brasil, Costas de las Guayanas, Trinidad, pequeñas Antillas, hasta Puerto-Rico y Cuba; pero la empresa no podrá enlazar con este cable, en ningun punto, otros que salgan de territorios no españoles en el continente europeo.

2.ª La empresa establecerá, así entre Cádiz y Canarias, como entre Puerto-Rico y Cuba, el número de conductores eléctricos que crea suficientes para dar diariamente curso á toda la correspondencia de América con Europa; quedando obligada á poner un segundo cable desde Cádiz á Canarias para enlazar estas Islas entre sí, y con la Peninsula, y otro desde Puerto Rico á Cuba, por el precio que para la misma tengan, cuan-

do y como lo juzgue conveniente el gobierno; entendiéndose que estos nuevos cables serán en un todo independientes del de la empresa concesionaria.

3.ª La concesion provisional se entenderá por término de un año, á contar desde la fecha de su otorgamiento.

4.ª Durante este tiempo, se organizará la Compañia en los términos ofrecidos; se presentarán al examen del Gobierno sus estatutos y reglamentos, y se hará el estudio detallado del trazado, sujeto tambien al mismo examen.

5.ª Si los trabajos preparatorios de que habla la condicion precedente son aprobados por el Gobierno, se otorgará la concesion definitiva para la ejecucion de las obras, que han de quedar terminadas dentro del plazo de tres años, á no haberse perdido el cable en las operaciones de inmersion, en cuyo caso podrá prorogarse el término por un año mas.

6.ª La línea de la Empresa, así construida, tendrá privilegio exclusivo por 25 años; respecto á todas las que se proyecten para abordar en Canarias ó en la Peninsula, partiendo de las Antillas.

7.ª Las tarifas se formarán por acuerdo entre los diferentes Gobiernos interesados en la línea, y la Empresa representada en los términos que se convengan.

8.ª El servicio oficial tendrá preferencia de transmision sobre el privado. La correspondencia oficial y privada de España tendrá tantas ventajas de prioridad y precio como las del Estado mas favorecido, si en algun caso se estableciesen diferencias. La

correspondencia oficial será de pago con arreglo á tarifas.

9.ª Los pormenores de organizacion administrativa serán objeto de acuerdo previo a la concesion definitiva; pero queda consignado que todos los encargados del servicio de transmision y recepcion por la línea en estaciones de territorio español, serán funcionarios del Gobierno, sujetos á la disciplina del Cuerpo y á los reglamentos de la compañía; así como los de Contabilidad serán nombrados por esta y se hallarán en un todo bajo su dependencia.

10.ª Se presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para la libertad de derechos de introduccion del material destinado á esta línea telegráfica, en conformidad con lo que se verifica respecto al de los caminos de hierro, pero en este proyecto no se entenderán comprendidas las embarcaciones que se destinan á las sondas y trabajos previos, ni á la colocacion de los cables, siempre que no sean de aquellas cuya introduccion y abanderamiento permiten y autorizan los Aranceles vigentes; en el concepto de que el Gobierno, oida la Empresa, fijará las Aduanas ó puertos, en los territorios españoles, por donde única y exclusivamente habrá de verificarse la introduccion.

11.ª La primera seccion que se habilite para la correspondencia telegráfica será la de Cádiz á Canarias.

Dado en San Ildefonso á veinte y ocho de julio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

A las diez de la mañana del día 29 fondeó en el puerto de Vigo el vapor *Berenguer*, conduciendo la correspondencia de las Antillas, con diez y seis días y nueve horas de navegación. La correspondencia fué inmediatamente conducida á su destino. A la salida del buque reinaba en aquellas islas la mas completa tranquilidad: el estado sanitario era excelente.

—Tambien ha fondeado en Vigo la urca *Santacilia*, procedente de Puerto-Rico, en treinta y cuatro días, sin novedad.

—En muchos puertos de la costa del Mediterráneo se han experimentado estos días fuertes tormentas. En Valencia y Cartagena sobre todo han sido horribles, sin que tengamos noticia de que haya que lamentar desgracias personales.

—El coronel jefe de la Guardia civil del punto de Cartagena, segun despacho telegráfico de Murcia, ha sorprendido una fábrica de moneda falsa, habiendo encontrado 260 céntimos de oro, tres broqueles y otros muchos útiles. Han sido presos tres reos.

—Escriben de Roma que hace dos meses fué hallada en Porta-Portese, en el sitio donde estuvieron los jardines de César, una estatua antigua que representa á Venus. Dicha estatua, que muchos aseguran que es igual por lo menos á la Venus de Médicis, y que de todos modos es bellísima en extremo, ha sido comprada por cuenta de la Rusia en precio de 10,000 escudos romanos, ó sean 200,000 reales.

—Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el rey Víctor Manuel ha dispuesto dividir su residencia entre Turin y Milan, á fin de que ambas capitales disfruten de los honores de córte. Al efecto pasará un año en una capital y otro en la otra, siendo obligatoria la reunion del Parlamento en la residencia real.

—En el Piamonte, segun escriben de Turin el 22, se obra cual si la guerra debiera volver á comenzar. Inmediatamente se fortifica toda la margen del Mincio y se aumenta el ejército hasta 150,000 hombres. Cremona será pronto una verdadera fortaleza. Garibaldi, con 12,000 hombres y resuelto á seguir las órdenes del

ray, ocupa la línea del Stelvio. La division Gialdini, toma posicion en Castiglione; la de Fanti, que manda el ejército, en Brescia; la de Durando, en Milan; las demás en Turin, Alejandria, Génova, Plasenzia y Cassale. Los cuerpos de ejército francés han emprendido ya su movimiento de retirada, y todos deben pasar por Turin y el Mont-Cenis, dejando á los buques el transporte del material. Canrobert queda sin embargo, por ahora, en Parma, Niel en Brescia y Mac-Mahon en la Liguria. El duque de Módena parece se prepara con 2,000 hombres de tropas fieles que tenia en Legnano á recobrar su corona; pero Regio, Masa y Carrara, se arman para defenderse. Toscana prepara su parlamento y envia misiones á Lóndres, Turin y Paris contra el restablecimiento de la dinastía de Lorena. Dicen que los dos emperadores se han comprometido á no intervenir, pero no se cree.

—No es cierta, podemos asegurarlo, la noticia que dice *El Clamor Público* han publicado algunos periódicos extranjeros de que Dinamarca ha vendido á los Estados-Unidos la isla de San Thomas. Lo que hay, segun los periódicos extranjeros, es que los Estados-Unidos han pensado hacer proposiciones para su adquisicion, proposiciones que esperamos serán rechazadas.

—De *La Gaceta Militar*:

RESÚMEN CRONOLÓGICO DE LA CAMPAÑA DE ITALIA.

10 de mayo de 1859. — Parte el Emperador para el Ejército.

20 de mayo. — Victoria de Montebello.

30 de mayo. — Victoria de Palestro.

1.º de junio. — Paso del Tessino.

3 de junio. — Victoria de Turbigo.

4 de junio. — Victoria de Magenta.

6 de junio. — Entrada del Emperador en Milan.

8 de junio. — Victoria de Melignano (Marignano).

18 de junio. — Entrada del Emperador en Brescia.

24 de junio. — Paso del Mincio.

8 de julio. — Suspension de armas.

12 de julio. — Conclusion de la paz.

AUSTRIA. — Segun escriben de Viena á la *Correspondencia Havas* parece indudable que el Duque de Módena ha pasado presurosamente de Verona á Viena por invitacion espre-

sa del Emperador Francisco José. Desde su venida ha tenido varias conferencias con el Ministro de Negocios extranjeros, y á la última de ellas ha asistido tambien el Duque de Toscana.

El Austria, segun parece, no quebrantará por favorecer á esos Principes italianos la línea de prudencia y conciliacion que en lo sucesivo va á formar la base de la política interior y exterior de este imperio.

Carece de fundamento lo que la prensa ha dicho últimamente por lo relativo á que el Rey de Nápoles se negaba á tomar parte en la Confederacion italiana. Noticias recientes de la córte de las Dos Sicilias, permiten asegurar que Francisco II, dando oido á los consejos del Austria, entrará completamente en esa Confederacion cuyas bases han sido propuestas y admitidas por los dos Emperadores en la entrevista de Villafranca.

Tambien parece cosa resuelta que el Archiduque Maximiliano, hermano del Emperador, volverá á encargarse del Gobierno general de Venecia y de todo el territorio bañado por el Adriático. La idea de formar de ese pais un vireinato ha sido desechada, en razon de las grandes dificultades que se presentaban.

El licenciamiento de voluntarios va verificándose en grande escala y con arreglo á las órdenes del Gobierno en casi todos los puntos del Imperio. El número de licenciados llega ya á 16,000 ó 18,000 hombres; pero sin embargo se cree que muchos de ellos ingresarán en los regimientos de línea.

BAVIERA. — Escriben de Munich con fecha 23 de Julio:

«La Cámara bávara es la primera que se ha reunido despues de la paz de Villafranca. Las Asambleas de Baviera, que, como todos saben, es el pais mas populoso de Alemania despues del Austria y la Prusia, son las que mas fervorosamente se han manifestado en favor de Austria. Es seguro que en esta última reunion la Cámara se pronunciará enérgicamente contra la conducta observada por la Prusia.

El Rey ha terminado la revista de inspeccion que ha pasado al Ejército estacionado al S. del Danubio. La infantería queda desmovilizada y no tardará á ponerse en pié de paz. Otro

tanto parece que puede decirse respecto de la caballería y artillería.»

FRANCIA.—La novena lista que se ha publicado acerca de la suscripción hecha á favor de los heridos del Ejército de Italia representa 96,821 frs. 80 cs. El total de todas sube á 880,020 frs. 80 cs.

No es cierto el viaje que, según algunos, el Emperador se proponía hacer á Londres.

En Bayona se decía que el Gran Duque Constantino vendrá este año á Biarritz á visitar al Emperador Napoleón.

—En una correspondencia de París, dirigida al *Diario de Barcelona*, se leen las siguientes expresivas frases: «Lo que hace vacilar un tanto la confianza pública, y debe convenirse en ello, es, que en los discursos y en las proclamas que hemos leído y oído, desde que se firmó la paz en Villafranca, el emperador tiene empeño en consignar, que merced á esa paz, la Francia se ha librado de una coalición inminente. Pues bien, las noticias que circulan en las regiones diplomáticas, y no es fácil equivocarse

en este punto, convienen en consignar que precisamente en el acto de firmarse el armisticio, las Potencias neutrales estaban tan lejos como nunca de tomar parte en la guerra.»

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

En la calle del Castillo núm. 74 se hallan postrados en la cama un padre de familia y su hijo, sin otros recursos que los que pueda proporcionarles la Caridad pública cuyo auxilio imploran.

Se suplica á las personas benéficas que acudan al alivio de estos desgraciados.

A las cinco de esta mañana deben principiar á ejercitarse en tirar al blanco parte de la fuerza del batallón provincial de Lérida en las alturas del predio de S. Antonio conocidas con el nombre de *Terras novas des Tets*, según es de ver en la adición de la orden de la plaza.

Y creemos un deber el repetirlo para precaver cualquier accidente.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Sta. Filomena virgen y mártir, San Tiburcio y Sta. Susana ilustres romanos los que la divina providencia destinó en la feroz persecucion de Diocleciano, para aumentar el catálogo de los mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia Parroquial de Santa María, privilegiada.

Concluye en dicha iglesia el octavario dedicado á la Purísima Virgen María.

En la del Cármen al anochecer se continúa el devoto novenario dedicado á San Alberto.

En la de S. Francisco esta tarde al anochecer se cantarán Completas solemnes en honor de Sta. Clara.

Santo de mañana.

Sta. Clara virgen y fundadora.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 8 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.

La luna sale á las 6 y 10 m. de la T. y se pone á las 3 y 32 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA
del 10 de agosto de 1859.

Servicio para el 11.

Gefe de día: D. José Pujol y Alvareda, comandante graduado capitán del batallón provincial de Lérida n.º 49.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Figueras.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

deis que yo hallaré medio para restituirlos la libertad. Entretanto cuidad de Milord. Aguardad; voy á deciros como os habeis de manejar. Ponedle la rodilla en el pecho. Muy bien. Ahora ponedle la mano derecha en la garganta, por bajo de la nuez: mirad, así: perfectamente: y al menor grito que dé ó al menor gesto que haga, no dejeis, mi digno Ranald, de apretar con fuerza si es necesario *ad deliquium*, es decir, Ranald, hasta que casi pierda el sentido. En esto no cometeríamos gran pecado, si atendemos á lo que él nos preparaba.

—Con que solo haga ademán de querer hablar ó desasirse, muere entre mis manos, dijo Ranald.

—Eso es, camarada: no dejeis de hacerlo así. Veo que lo entendeis.

Dalgetty movió el resorte que el Marqués le había indicado, é inmediatamente se abrió la puerta falsa, pues sus goznes estaban tan lisos y tan bien untados de aceite, que su rotacion no causaba el menor ruido. Estaba la puerta llena de barras y cerrojos para cerrar por fuera, y en el tránsito habia dos ó tres llaves para abrir sin duda los candados de las cadenas de los presos. Una escalera estrecha practicada en la pared conducia, como el Marqués lo había dicho, hasta su gabinete. Estas comunicaciones eran muy comunes en las antiguas fortalezas, porque proporcionaban al señor del castillo el medio de escuchar, como otro Dionisio, la conversacion de sus presos, y visitarlos si quería con algun disfraz: tentativa que tuvo por esta vez consecuencias tan desagradables para Mac Callumore.

Después de haber atisbado para ver si habia alguien en la habitación, entró el Mayor, tomó inmediatamente uno de los pasaportes en blanco que habia sobre la me-

ro al contrario, si respondierais con veracidad á mí.... al servicio de Mac Callumore.

—Pero ¿paga bien á sus oficiales? preguntó el Mayor.

—Doblará vuestra paga si quisierais volver á avistaros con Montrose para decirle lo que os encargue.

—¡Voto á tantos, que mucho siento no haberos visto antes de haberme comprometido con él! dijo Dalgetty con aire pensativo.

—Eso no obsta, replicó Murdoch: al contrario, ahora puedo ofreceros condiciones mas ventajosas, con tal que me seais fiel.

—Fiel? quereis decir á vuestro partido, y traidor á Montrose?

—Fiel á la causa de la religion y al orden, respondió el catequista.

—Y decidme os ruego, por si me da la gana de mudar de servicio: ¿es buen amo el marqués de Argyle?

—No le hay mejor.

—¿Liberal para con sus oficiales?

—Su bolsillo es de ellos.

—¿Sincero y fiel en sus promesas?

—El escocés mas leal, así como es el mas poderoso.

—Esta es la primera vez que oigo hablar bien de ese caballero dijo Dalgetty: fuerza es que seais su amigo, si ya no sois el Marqués mismo. Marqués de Argyle, añadió arrojándose de repente sobre el ilustre disfrazado, preso sois en nombre del rey Cárlos como traidor. Si levantaiis la voz para pedir auxilio, os tuerzo el gaznate.

El ataque de Dalgetty contra Argyle fué tan repentino y tan inesperado, que dió con él al suelo cuan largo era; y poniéndole la rodilla sobre el pecho, con una mano le amenazaba y con la otra le apretaba la gargan-

Gobierno Militar de la Isla de Menorca.

Adición á la orden de la Plaza del 10 de Agosto de 1859.

La parte de la fuerza del Batallon Provincial de Lérida n.º 49 que está en disposición de darse de alta para el servicio, se ejercitará mañana en tirar al blanco en el paraje conocido con el nombre de *Terras novas des Tets* sobre las alturas del predio de S. Antonio, cuyo ejercicio principiará á las cinco de la misma.

Se hace saber para la debida publicidad y todos los efectos consiguientes.—El General gobernador.—*Bassols.*

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados.

Para Palma tartana esp. San José de 77 t., cap. D. Juan Verger, con 7 trip. y lastre.

Para idem. bergantin esp. Beatriz de 157 t., cap. D. Antonio Berga, con 11 trip., azúcar y otros efectos.

Buques salidos.

Para Palma laud esp, Capitan Jorge de 16 t., pat. Francisco Sitges, con 4 trip., 2 pas., trigo y otros efectos.

ANUNCIOS.

Á LOS CONSUMIDORES.

El Comerciante extranjero que tiene su despacho en la calle del Castillo n.º 25 participa á sus parroquianos que ha marchado á Ciudadela por 10 ó 12 dias, concluidos los cuales, volverá á esta Ciudad para continuar por unos cuantos dias mas la venta de sus géneros, todos superiores y á precios sumamente módicos.

La casa n.º 20 de la calle de San Lorenzo está para vender; para tratar del ajuste acudirán en la de la calle de la Paz n.º 80.

En la peluquería de Mora, calle Arravaleta, acaba de llegar un joven peluquero, el cual ha trabajado en los mejores establecimientos de Barcelona y ofrece al público sus servicios tanto de postiso para señoras y caballeros como también cortar el pelo, rizar y afeitar al último gusto.

NODRIZA.

En casa de Juana Victori, calle del Roser de Villa-Cárlos, hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD

DE MAHON.

POR D. JUAN FONT.

A 10 rs. vn. la lámina.

Se hallan de venta en las tiendas de D. Domingo Orfila, de D. Matias Mascaró y de D. Nicolás Fábregues.

AVENTURAS

histórico-novelescas

DE UN VIAGERO.

Un tomo de 40 entregas á un real con 30 hermosas láminas.

Van publicadas 18 entregas.

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion del *Diario de Menorca*,

En la imprenta de Fábregues

Y en la tienda-librería de Orfila.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 — 40.

ta, dispuesto á ahogarle al menor movimiento que hiciese.

—Marqués de Argyle, añadió, ahora soy quien debo proponeros los artículos de capitulacion. Si me enseñais la puerta falsa por donde habeis entrado, no os quitaré la vida, bajo la condicion empero de que seais mi *locum tenens*, como decíamos en el colegio de Mareschal, es decir, que ocuparéis mi lugar hasta que venga vuestro carcelero á visitar á sus presos: si no os place este pacto, y haceis la menor resistencia, juro que os doy garrote como me enseñó un polaco amigo mio, esclavo que fué en el Serrallo otomano; y despues que os haya despachado, no me faltarán medios para verificar mi retirada.

—Traidor! ¿Olvidais que venia á salvaros? ¿Así pagais mi bondad? dijo con voz lánguida y ahogada el marqués de Argyle.

—¡Vuestra bondad! dijo Dalgetty; enhorabuena: pues yo os trato así, Milord, para enseñaros á respetar el *jus gentium* con los caballeros que os traen mensajes, fiados en un salvo conducto, y para que veais el riesgo á que se espone el que hace proposiciones deshonorosas á un valiente militar, empenándole á que haga traicion á los que le pagan durante el tiempo de su servicio.

—No me quiteis la vida, dijo Argyle, y haré cuanto de mi exijais.

Dalgetty, teniendo al Marqués asido por la garganta, y apretándosela de modo que solo le dejaba la respiracion absolutamente necesaria para que pudiese responderle, empezó á interrogarle de esta manera:

—¿En dónde está la puerta reservada de la prision?

—Dirigid la luz de la liuterna hácia el rincón que es-

tá á vuestra derecha, y veréis el hierro que cubre el resorte.

—Que me place, respondió Dalgetty; pero ¿á donde conduce el pasadizo?

—A mi gabinete particular, detrás de la tapicería.

—¿Y cómo podré desde allí salir por la puerta del castillo?

—Atravesando la grande galería, la antecámara y el cuerpo de guardia.

—¿Encontrando por todas partes lacayos, soldados y centinelas? No, no, Milord; no es eso lo que me acomoda. ¿No hay algun tránsito oculto que conduzca á la puerta, como el que guia á vuestros calabozos? En Alemania los hay; yo los he visto.

—Hay uno, dijo el Marqués, en mi gabinete, que dá á la capilla, y de esta conduce á la puerta del castillo. Pero si quereis fiaros de mi palabra, yo os acompañaré, y os daré un pasaporte en regla.

—Escuchadme, si os place, Milord. Acaso fiara en vuestra palabra si en vuestro cuello no estuviesen mis dedos tan señalados; pero ahora, beso á V. las manos, como dicen los Españoles. Sin embargo, podeis darme un pasaporte, que será lo mejor; y os agradezco el haber sugerido la idea. ¿Teneis en el cuarto plumas y tinta?

—Sin duda; y pasaportes en blanco, que no necesitan mas que mi firma: vamos pues allá.

—Eso no, Milord; no soy acreedor á tanta honra; yo iré solo, y vuestra señoría quedará al cuidado de mi honrado amigo Ranald Mac-Eagh: así pues permitidme que os lleve arrastrando hasta su cadena. Honrado Ranald, ya veis como están nuestros negocios. No du-